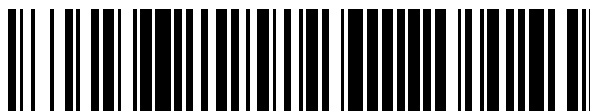


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 724 457**

51 Int. Cl.:

B65D 75/58 (2006.01)

A47G 21/00 (2006.01)

B65D 5/54 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **14.02.2014 PCT/IB2014/000156**

87 Fecha y número de publicación internacional: **21.08.2014 WO14125361**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **14.02.2014 E 14715986 (7)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **13.02.2019 EP 2956381**

54 Título: **Recipiente que tiene una abertura desprendible**

30 Prioridad:

14.02.2013 IT RM20130034

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

11.09.2019

73 Titular/es:

**SEDA INTERNATIONAL PACKAGING GROUP
SPA (100.0%)
Corso Salvatore D'Amato 73
80022 Arzano Napoli, IT**

72 Inventor/es:

D'AMATO, GIANFRANCO

74 Agente/Representante:

MILTENYI , Peter

ES 2 724 457 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Recipiente que tiene una abertura desprendible

5 La presente invención se refiere a un recipiente de tipo caja y, más específicamente, a un recipiente de tipo caja para el transporte y el posterior consumo de un producto alimenticio.

Estado de la técnica

10 Hasta ahora, ya se conocen varios tipos de recipientes de tipo caja y que son adecuados para el transporte de un producto alimenticio contenido en el mismo desde un punto de venta y el posterior consumo.

15 Por ejemplo, en la gran distribución de alimentos a consumidores tales como las "comidas rápidas" o similares, normalmente el producto alimenticio se vende en recipientes de cajas de material biodegradable tales como cartón o similares, siendo conocidos tales recipientes con el nombre de tipo "concha". Este recipiente de tipo "concha" debe tener ciertas características de capacidad de apilamiento, resistencia a la temperatura, resistencia a las sustancias alimenticias que provienen del producto alimenticio dispuesto en su interior, etc.

20 Típicamente, un recipiente de tipo "concha" debe contener el producto alimenticio en forma de sándwich caliente, debe ser lo suficientemente rígido para ser apilado con otros tipos de recipientes en forma de caja, y debe tener la posibilidad de abrirse en dos mitades para poder tener el producto alimenticio consumido en el mismo.

25 Sin embargo, estos tipos de recipientes tienen el inconveniente de que no son adecuados para ser utilizados como soporte para agarrar el sándwich o el producto caliente en su interior y durante su consumo. Por lo tanto, al usuario siempre se le ha presentado la necesidad de utilizar una servilleta de papel para poder consumir el alimento sacando este último del recipiente.

30 Por otra parte, es conocido del modelo de utilidad español ES1053298U a nombre de Saenz de Santamaría, un recipiente de forma cilíndrica de tipo caja para el transporte y el posterior consumo de sándwiches de forma circular, tales como hamburguesas o similares. De acuerdo con este recipiente de tipo caja, después de la inserción del sándwich y el cierre del recipiente, se da la posibilidad de separarse en dos mitades simétricas a través de una línea de desgarro previamente cortada, la separación de las dos mitades de la caja crea dos medios recipientes, lo que proporciona el soporte para el usuario durante el consumo del sándwich.

35 Sin embargo, este tipo de recipiente tiene el inconveniente que viene dado por el hecho de que, durante el consumo del sándwich y para acceder a la parte final del sándwich, es necesario extraer manualmente el sándwich de la caja. Esto conlleva un compromiso entre la higiene y la comodidad para el usuario. Alternativamente, se dispone para abrir la caja y extraer el sándwich de la parte superior de la misma y colocar su contenido en una superficie debidamente preparada.

40 Además, en el caso de rollos (los llamados "ROLL" tales como, por ejemplo, sándwiches árabes o griegos), se prevé que los mismos se sirvan dentro de un sobre o, alternativamente, un recipiente de tipo caja de forma cilíndrica.

45 En ambos casos, para el consumo del sándwich de forma cilíndrica o "ROLL", se espera abrir el recipiente y sujetarlo con las manos. Alternativamente, sosteniendo la bolsa con una mano y tirando del sándwich con la otra mano a medida que éste se consume.

50 En ambos casos, sigue existiendo el inconveniente que viene dado por el hecho de que durante el consumo del sándwich y para tener la parte final del mismo, es necesario extraer este último manualmente del recipiente. Esto conlleva un compromiso entre la higiene y la comodidad para el usuario. Alternativamente, el usuario puede abrir la bolsa y volcar la parte final del sándwich sobre una superficie adecuadamente preparada para consumir esta última con sus propias manos.

55 El documento AU 2010 100 775 A4 describe las características del preámbulo de la reivindicación 1 en un recipiente en forma de caja para almacenar y transportar un producto alimenticio. El recipiente correspondiente presenta un cuerpo alargado con una cara frontal, una cara posterior, dos caras laterales, una cara extrema superior, y una cara extrema inferior. Alrededor de la circunferencia del envase correspondiente se dispone un medio de abertura en forma de tira desprendible.

60 El documento EP 0 023 411 A1 describe un recipiente de tamaño reducible con un cuerpo principal, que incluye una primera pared para cerrar un primer extremo y una segunda pared para cerrar un segundo extremo. Se dispone un medio de apertura que comprende líneas semi-marcadas, dispuestas en pares y en paralelo.

El documento US 2.112.143 A describe un recipiente para almacenar y transportar alimentos. El recipiente tiene un cuerpo principal y una primera pared y una segunda pared para cerrar primeros y segundos extremos del recipiente. Es posible facilitar la extracción de partes o secciones del recipiente mediante correspondientes líneas de ruptura.

5 El documento US 2.800.267 A describe un recipiente rompible con un cilindro y unos elementos que cierran sus extremos. Una línea de hendidura se extiende sustancialmente en diagonal a través del cilindro para romper o quebrar la pared del recipiente.

10 El documento WO 2007/067705 A2 describe diferentes realizaciones de un recipiente o un envase, en el que es posible extraer una parte a modo de tira particular del mismo. Existe una línea de desgarro correspondiente que define varias secciones de tiras desprendibles, y se dice que dichas secciones de tiras desprendibles forman una sola tira desprendible continua. Las partes finales correspondientes de una pieza en bruto que forma el recipiente o envase se adhieren entre sí, dando como resultado tal tira desprendible continua.

15 Un objetivo de la presente invención es disponer un recipiente que prevea la posibilidad de abrirse progresivamente durante el consumo del producto alimenticio que contiene, y sin que el usuario tenga que tocar el producto alimenticio con sus dedos.

Breve descripción de la invención

20 La presente invención presenta un envase mejorado para el consumo de un producto alimenticio tal como un sándwich o similar contenido en el mismo, el envase tiene una abertura fácil que permite el consumo del producto alimenticio de una manera progresiva a través de una apertura progresiva del recipiente y, al mismo tiempo, que constituye un soporte para agarrar el producto alimenticio durante su consumo sin entrar en contacto con los dedos
25 del usuario, véase las características de la reivindicación 1. Además, la presente invención también presenta una pieza en bruto para la fabricación de dicho recipiente. En las respectivas reivindicaciones dependientes se describen realizaciones ventajosas.

30 Por lo tanto, la presente invención presenta un recipiente mejorado para un producto alimenticio sustancialmente de acuerdo con las reivindicaciones adjuntas.

Descripción detallada de la invención

35 Se dará ahora una descripción detallada de una realización preferida, a modo de ejemplo no limitativo, del recipiente de la presente invención con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales:

La figura 1 es una vista en perspectiva desde arriba y respecto a un lado del recipiente de la presente invención en estado cerrado;

La figura 2 es una vista en perspectiva desde arriba y desde otro lado del recipiente de la figura 1;

40 La figura 3 es una vista en alzado desde un lado del recipiente de la figura 1;

La figura 4 es una vista en alzado desde otro lado del recipiente de la figura 1;

La figura 5 es una vista en planta desde arriba del recipiente de la figura 1;

La figura 6 es una vista en planta desde arriba de una pieza en bruto plana para la fabricación del recipiente de la presente invención.

45 Haciendo referencia ahora a las figuras 1 a 4, se ilustra el recipiente de la presente invención. De acuerdo con la invención, se dispone un recipiente 1 para el almacenamiento y el transporte de un producto alimenticio de forma cilíndrica (tal como, por ejemplo, un rollo árabe o griego). Tal como puede apreciarse en las figuras, el recipiente en forma de caja 1 comprende un cuerpo principal de forma prismática que incluye una primera pared 11 que cierra un primer extremo del recipiente 1, una segunda pared 12 que cierra el extremo opuesto del recipiente 1, y una pared periférica 13.
50

El recipiente 1 tiene un medio de apertura que consiste en una línea previamente cortada 20 dispuesta sobre toda la superficie de dicha pared periférica 13. Más precisamente, la línea previamente cortada 20 está dispuesta periféricamente sobre la superficie de dicha pared periférica 13 con una primera inclinación en una disposición o patrón en espiral a lo largo de toda la circunferencia de la pared periférica.
55

Además, y en particular haciendo referencia a las figuras 2 y 6, la línea previamente cortada 20 en una parte extrema del recipiente 1 está dispuesta con una inclinación diferente respecto a la primera inclinación. En consecuencia, durante el desgarro del recipiente después de la línea previamente cortada, esta disposición permite crear una parte del recipiente que sirve de soporte para la parte final del producto alimenticio durante el consumo del mismo, y cuando se ha desgarrado el resto del recipiente (1).
60

Haciendo particular referencia a la figura 5, en la misma se ilustra una pared de cierre 1 del recipiente. Tal como puede apreciarse en esta figura, la línea previamente cortada 20 se extiende hasta una línea previamente cortada 22 que se origina en una parte de borde de dicha pared 11 en el extremo del recipiente 1.

5 Haciendo referencia ahora a la figura 6, se muestra una pieza en bruto 100 para la fabricación de un recipiente en forma de caja 1 de acuerdo con la presente invención y tal como se ha ilustrado anteriormente.

10 Es importante señalar aquí que el recipiente en forma de caja 1 comprende un par de líneas previamente cortadas 20 y 21, ambas dispuestas paralelas lado a lado sobre la pared periférica 3. La línea previamente cortada 21 es una línea "medio cortada" para la deslaminación del grosor de la pared del recipiente 1 durante el desgarro del mismo.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Recipiente en forma de caja (1) para el almacenamiento y transporte de un producto alimenticio, que comprende un cuerpo principal de forma esencialmente prismática (10) que incluye una primera pared (1) para el cierre de un primer extremo del recipiente (1), una segunda pared (12) para el cierre de un segundo extremo del recipiente (1), y una pared periférica (13) que tiene una superficie, cuyo recipiente comprende, además, un medio de apertura (20) dispuesto en toda la superficie y que se extiende a lo largo de toda la circunferencia de dicha pared periférica (13), en el que dicho medio de apertura comprende por lo menos una línea previamente cortada (20), caracterizado por el hecho de que dicha por lo menos una línea previamente cortada se extiende con una primera inclinación en un patrón en espiral a lo largo de toda la circunferencia de dicha pared periférica (13), en el que, en una parte extrema del recipiente (1), dicha línea previamente cortada (20) está dispuesta con una inclinación que es diferente a la primera inclinación de la línea previamente cortada (20).
- 10
- 15 2. Recipiente en forma de caja (1) para el almacenamiento y transporte de un producto alimenticio de acuerdo con la reivindicación 1, en el que dicha por lo menos una línea previamente cortada (20) se origina en una parte de borde de dicha primera pared (11) para cerrar un primer extremo del recipiente (1) y se encuentra con una línea previamente cortada (22) que está conectada a dicha por lo menos una línea previamente cortada (20).
- 20 3. Recipiente en forma de caja (1) para el almacenamiento y transporte de un producto alimenticio de acuerdo con la reivindicación 1 o 2, que comprende un par de líneas previamente cortadas (20, 21) y en el que una de dicho par de líneas previamente cortadas (21) es una línea "medio cortada" en la dirección del grosor para deslaminar un grosor de pared del recipiente (1) durante el desgarro del mismo a lo largo de dichas líneas previamente cortadas.
- 25 4. Pieza en bruto (100) para la realización de un recipiente en forma de caja (1) de acuerdo con la reivindicación 1, en la que dicha pieza en bruto comprende una primera pared (11), una segunda pared (12), una pared periférica (13), y un medio de apertura (20) que comprende por lo menos una línea previamente cortada (20) que se extiende a lo largo de toda la pared periférica (13) con una primera inclinación para formar un patrón en espiral en la superficie de la pared periférica del recipiente, y en la que, en una parte extrema de la pieza en bruto (1), dicha línea previamente cortada (20) está dispuesta con una inclinación que es diferente de la primera inclinación de la línea previamente cortada (20).
- 30
- 35 5. Pieza en bruto de acuerdo con la reivindicación 4, en la que dicha por lo menos una línea previamente cortada (20) se origina en una parte de borde de dicha primera pared (11) y se encuentra con una línea previamente cortada (22) que está conectada a dicha por lo menos una línea previamente cortada (20).
- 40 6. Pieza en bruto de acuerdo con las reivindicaciones 4 o 5, en la que la pieza en bruto comprende un par de líneas previamente cortadas (20, 21) y en el que una de dicho par de líneas previamente cortadas (21) es una línea "medio cortada" en la dirección del grosor para deslaminar un grosor de pared durante su desgarro a lo largo de dichas líneas previamente cortadas.

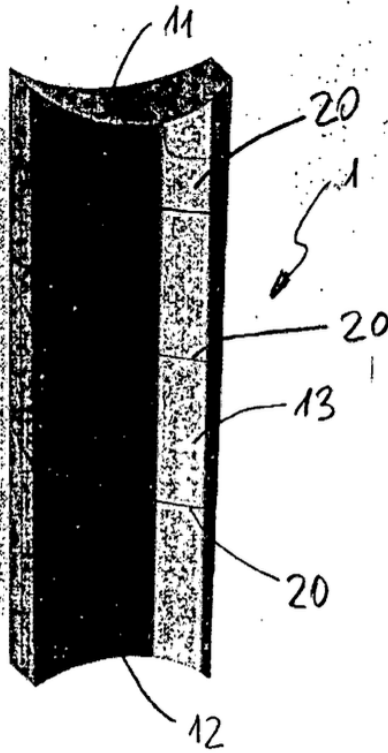


FIG. 1

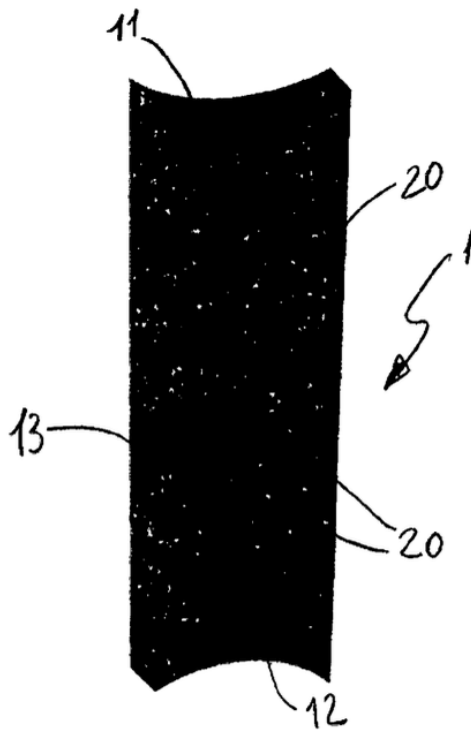


FIG. 2

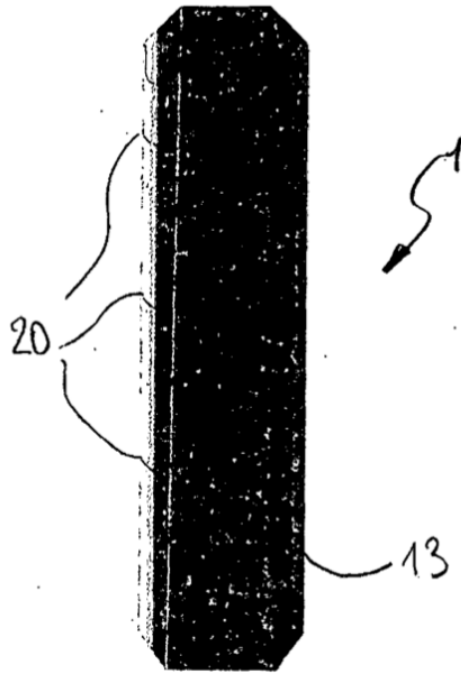


FIG. 3



FIG. 4

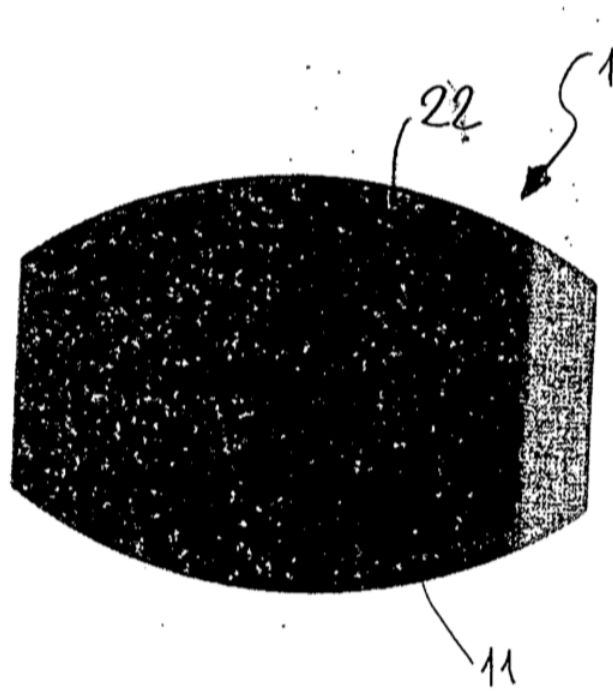


FIG. 5

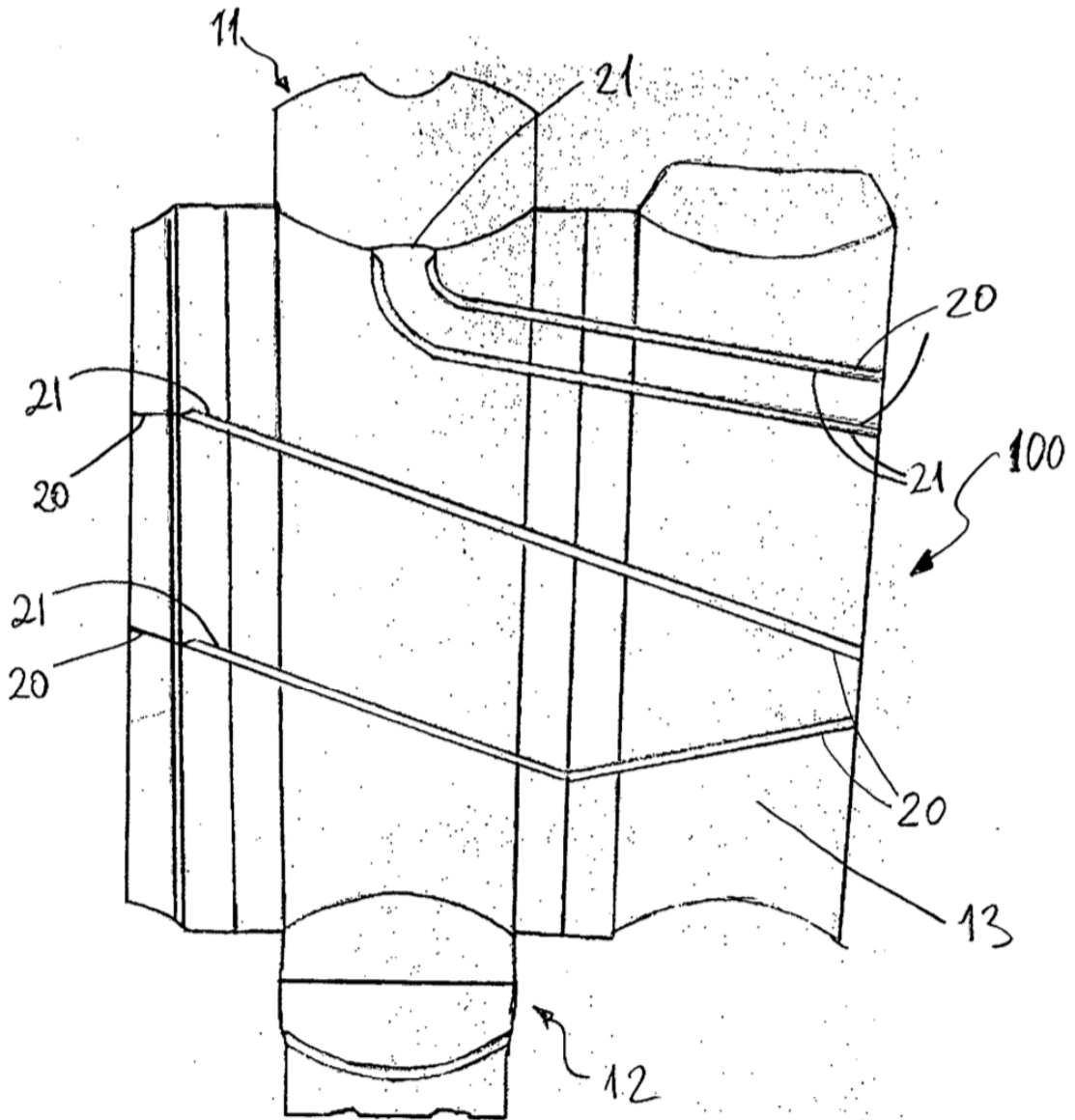


FIG. 6